

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2014, de la Universidad de Almería, por la que se modifica parcialmente al convocatoria de ocho Contratos Predoctorales para la Formación del Personal Investigador del Plan Propio de Investigación 2014.

Por Resolución núm. 653/2014, de 16 de julio de 2014 (BOJA núm. 145, de 28 de julio), se convocaron ocho Contratos Predoctorales para la Formación del Personal Investigador del Plan Propio de Investigación 2014. Al objeto de armonizar la fecha del cierre de presentación de solicitudes con los plazos de preinscripción en las enseñanzas de doctorado, requisito de acceso de esta convocatoria, se ha acordado ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de octubre de 2014.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999), o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta Resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998).

Almería, 17 de septiembre de 2014.- El Rector, Pedro Molina García.